

Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

ACTA DE AUDIENCIA

HORA INICIO	08:30 DE LA MAÑANA
HORA FINAL	10:00 DE LA MAÑANA
RADICADO	08001311000920210040900
PROCESO	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE	CESAR EDUARDO ORTIZ HERRERA
DEMANDADA	LEUDYS LENEY SÁNCHEZ DE LA HOZ

INTERVINIENTES: En esta Audiencia se cuenta con la intervención virtual de las siguientes personas:

PARTE DEMANDANTE:

CÉSAR EDUARDO ORTIZ HERRERA.

APODERADA JUDICIAL: ILBA MIRELLA BILBAO RUIZ.

PARTE DEMANDADA:

LEUDYS LENEY SÁNCHEZ DE LA HOZ.

APODERADO JUDICIAL: EDWIN ALFONSO ARIZA FRAGOZO.

ETAPA CONCILIATORIA:

El señor Juez exhorta diligentemente a las partes demandante y demandada, a conciliar sus diferencias, para lo cual cada uno procede a proponer las fórmulas de arreglo que considere procedentes. Después de escuchar los puntos expuestos por las partes, el Juez declara fracasada la etapa conciliatoria, debido a que aquéllas no han presentado acuerdos.

Por tal motivo, se suspende la presente diligencia judicial, para continuarla en la fecha y hora que seguidamente se indicará.

En consecuencia, el JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA,

R E S U E L V E:

1. Suspender la presente audiencia, para continuar con su trámite el día 22 de abril de 2022, a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.).

Seguidamente, se le concede el uso de la palabra a las partes, a fin de que se pronuncien frente a la anterior decisión, a lo que expresaron estar conforme.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, cursive letters that appear to read 'Nestor Ochoa Andrade'.

NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
Juez Noveno de Familia de Barranquilla.

LVPY